

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "COMTRACOM" S.A.

1.- ANTECEDENTES:

En cumplimiento al nombramiento que me fuera otorgado como COMISARIO de la COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y CARGA PESADA "COMTRACOM" S.A. y con el fin de cumplir con las obligaciones requeridas por Superintendencia de Compañías, presento mi Informe respectivo:

2.- ALCANCE

Revisión y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la Compañía, valoración y utilización de los recursos humanos, financieros y comprobación de control interno de la compañía.

Estudio de procedimientos en revisión, que tiene como finalidad reunir la demostración necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los elementos de los Estados Financieros.

Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto humano, administrativo y, de servicios de la Compañía durante el periodo examinado.

Formas y procedimientos específicos y necesarios que se aplican en los sucesos, tales como : revisión de saldos, de los Estados Financieros y los Registros Contables, seguimiento de todos los registros contables como son: Diarios, Mayores, con su respectiva documentación de respaldo.

Ver si se ha cumplido con las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, conclusiones y recomendaciones.

3.- EJECUCIONES DEL ALCANCE:

DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y CONTRACTUALES:

Se ha determinado que la Compañía está cumpliendo con todas las recomendaciones y obligaciones que tiene con la Entidades reguladoras del Estado. Se observa que no se ha descuidado en lo relacionado con el aspecto Administrativo y que cumple con lo básico como son: libros de Juntas Generales y Extraordinarias, también con los libros de acciones y accionistas.

COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento con las normas NIFF, en lo referente al proceso contable por el período analizado, determinándose legalidad y veracidad de la documentación que sirve de sustento y registros contables.

FUNDAMENTOS PARA OPINIONES Y CONCLUSIONES:

Se analizó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones Administrativas y Contables. Se ha determinado en un 100 % que cumplen con los procedimientos del sistema interno eficiente.

REVISION Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES:

Se ha comparado los saldos entre los Estados Financieros y los Registros Contables, siguiendo las operaciones de documentación respectiva.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Se verificó que la compañía ha cumplido en su totalidad, con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas SRI, encontrándose al día con la presentación de las declaraciones mensuales.

4.- CONCLUSIONES:

Como conclusión, los Estados Financieros citados presentan una razonabilidad en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la compañía.

Latacunga, Febrero 13 del 2014

Atentamente,



C.P.A. Edgar Morejón S.

COMISARIO.